

**ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO.** En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las trece horas y treinta minutos del día **veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las trece horas, dio inicio a las trece horas y treinta minutos debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, quien actuó como Directora Propietaria por encontrarse ausente el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales y David Eugenio Figueroa Vargas, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Enris Antonio Arias; los señores **Directores Suplentes:** Jorge Sigfredo Ramos Macal, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes,** el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso adquirido con anterioridad, el señor Director Enris Antonio Arias, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente y el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión Vicepresidente del Consejo Directivo José Roberto Aquino Ruíz, desarrollándose de la siguiente manera: 1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** 2. **APROBACIÓN DE LA AGENDA.** 3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 36 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.** 4. **PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL.** 5. **COMENTARIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016.** 6. **SOLICITUD DE LICENCIA A LA LICENCIADA MARTHA NATALIA MÉNDEZ GUZMÁN, ASESORA MUNICIPAL DE LA REGIÓN CENTRAL, POR ASISTENCIA AL CURSO “SOBRE EL DESARROLLO DE GENERO A LAS FUNCIONARIAS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN 2016”, A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD DE MUJERES DE CHINA, BEIJING, REPÚBLICA POPULAR DE CHINA.** 7. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE ANAMOROS, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, POR PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., POR UN MONTO DE \$2, 081,338.77.** 8. **PRÓXIMA SESIÓN.** **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar de la misma el punto 4, relacionado al Informe de Presidencia. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con la modificación solicitada. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Ana Xóchitl Marchelli Canales y David Eugenio Figueroa Vargas. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 36 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016:** intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta número Treinta y seis. Luego de leída el señor Vicepresidente Roberto Aquino consultó si existían observaciones a la misma, intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que se había mencionado no cobrar comisión en los préstamos otorgados con fondos propios, a lo que el licenciado Juan Henríquez aclaró que la comisión que se cobraría es la de 1.5%, correspondiente a la Orden Irrevocable de Descuento y Pago. Intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y sometió a aprobación del Consejo Directivo el acta número Treinta y seis. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Treinta y seis de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis. Absteniéndose de votar la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, por no haber actuado como Directora Propietaria y el licenciado Mario Ernesto García Rivera, por no haber estado presente en dicha sesión. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y David Eugenio Figueroa Vargas. **4 -**

**PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el informe de Gerencia General, el cual contiene el siguiente punto: **Cronograma de tiempos de licitaciones del año 2017:** el licenciado Juan Henríquez manifestó que están por iniciar los procesos de licitación y contrataciones para el próximo año; el próximo siete de octubre se presentarán al Consejo Directivo las bases de licitación para la póliza global de seguros, previendo que en el mes de noviembre del presente año se realice la recepción y apertura de ofertas de la Licitación Pública, obviamente no se puede establecer fecha de adjudicación porque la misma está sometida a la fecha de aprobación del Presupuesto General de la Nación; de igual forma el segundo proceso de licitación correspondiente a la adquisición de especies municipales se iniciará el próximo viernes con la presentación de las bases al Consejo Directivo. Por otra parte se tiene también algunos procesos de contratación que debido a su monto no son licitaciones, pero son de trascendencia e importancia para la administración del Instituto, éstos corresponden a los servicios de internet, telefonía y vigilancia, cuyo proceso iniciará el próximo miércoles cinco de octubre. Luego de finalizado el informe, intervino el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz y sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, Ana Xóchitl Marchelli Canales y David Eugenio Figueroa Vargas. **5 - COMENTARIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016:** intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que tuvieron la oportunidad de estar presentes en el evento de Rendición de Cuentas y considera que cada institución tiene su estilo y su dinámica, pero quienes estuvieron presente en el evento de Rendición de Cuentas del año pasado y se puede hacer un contraste entre ambos eventos, se sabe que hubo diferencias y que la convocatoria fue diferente porque se tuvo otra clase de invitados, hubieron más funcionarios y otros alcaldes; al año pasado se tuvo más asistencia, a lo que el señor Director Adalberto Perdomo respondió que muchos de los invitados el año pasado eran de la Alcaldía El Común. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que también en algunas cuestiones de fondos, cuando se hicieron las preguntas algunas respuestas fueron bastante pobres, entiende que no se había designado a ningún Director para que respondiera pero en el tema de los convenios la respuesta fue pobre, considera que se deben dar algunas instrucciones a la Unidad de Gestión de Cooperación sobre el trabajo que está realizando porque no se ha presentado al Consejo Directivo qué avances se tienen en tema de cooperación, de hecho se tienen algunos temas pendientes, por ejemplo en ésta Rendición de Cuentas se pudo haber mencionado el premio a la gestión municipal o el call center, pero han pasado los años y no se ha hecho nada, sinceramente no está satisfecho porque hay asuntos pendientes; asimismo uno de los empleados no respondió adecuadamente y la persona que hizo la pregunta le insistió precisamente porque no le daba la respuesta que quería, obviamente se debe a que no son personas con autoridad para responder y redundan en la respuesta evidenciando que no es una respuesta concreta, ésa situación no se ve bien por la falta de coordinación, no es posible que un Director o Directora responda todas las preguntas porque se entiende que es mejor que lo hagan funcionarios de la institución; para finalizar desea mencionar que el licenciado Pablo Martínez hizo un gran esfuerzo en realizar la presentación y aclara que no cuestiona la forma en que lo hizo, sino el contenido de la misma porque no era interactiva, tenía muchos números y cifras, si para los miembros del Consejo Directivo resulto monótona, lo fue aún más para los otros asistentes que no conocen de cerca la institución; la Ley Orgánica da ciertas facultades y debían presentarse los resultados de cada una de ellas para ser más concretos, sabe que cada quien desde su propio espacio hace un esfuerzo por aportar para la institución y desea conocer la nota de la Sub-Secretaría de Transparencia, pero de manera personal su comentario es que hace falta mucho para dar una presentación y una imagen mejor del ISDEM. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó estar de acuerdo con los comentarios del licenciado David Figueroa, desconoce si hubo seguimiento para confirmar la asistencia de los invitados, considera que el lugar era inapropiado e incómodo; él ya ha manifestado en ocasiones anteriores que lastimosamente es necesario que asistan empleados de la institución para tener asistencia, porque no somos importantes para las municipalidades; por otra parte también se tenía dificultad para entender a la maestra de ceremonia y se tuvieron dificultades con el audio, lo cual a estas alturas no debe suceder aunque sea la transmisión en vivo; considera que en esta ocasión

por ahorrar un poco quedamos mal porque el salón no era apropiado, el sonido fue muy alto y la persona encargada del mismo no se dio cuenta; asimismo con todo respeto únicamente fue una lectura la que se hizo, sin interacción y estamos en el camino de poderlo mejorar y darle seguimiento a los invitados, de igual forma se debe solicitar que los Ministros designen a una personas pero no se hicieron comentarios al respecto, la presentación fue muy sosa. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que él junto al señor Director Rafael Aguilar se presentaron al lugar mucho antes de que iniciara el evento y no había ninguna señalización, a lo que la licenciada Xóchitl Marchelli agregó que no se tenía protocolo de entrada. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y manifestó que algunas personas le expresaron que desconocían donde debían entrar y tuvieron que caminar mucho, el tema de parqueo era difícil y no había nadie que indicara donde se desarrollaría el evento, asimismo el lugar de la mesa de honor no era indicado porque la pantalla estaba muy cerca. Por otra parte respecto a la asistencia aclaró que el evento coincidió con una reunión de un partido político, razón por la cual algunos alcaldes le informaron que no asistirían al evento. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que es importante capitalizar los errores, ahora se sabe que se debe conocer previamente la presentación, a lo que la señora Directora Gracia María Rusconi agregó que anteriormente así se hacía para eliminar números y mejorar el contenido. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que comparte lo expresado por el licenciado Ramos Macal, respecto a que por ahorrar un poco se provoca un detrimento en la imagen de la institución, porque se hace en condiciones en las cuales los invitados prefieren no asistir, por ejemplo a la alcaldesa de Antiguo Cuscatlán no le permitieron ingresar en su vehículo y se quejó por el lugar en que se desarrolló el evento y hubo expresiones similares por parte de otras personas, considera que todos los comentarios son capitalizables, la próxima presentación debe ser más asimilable. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que no asistieron medios de comunicación, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que únicamente se presentaron del canal 21, 19, 12 y el Diario Co Latino. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que desea hacer algunas observaciones y replicar un poco el comentario que hizo el licenciado David Figueroa respecto a la convocatoria, ya que el año pasado a pesar de que el evento se desarrolló en el mismo lugar se tuvo mayor asistencia porque la convocatoria fue diferente, asistieron muchas personas de comunidades, de igual forma la asistencia de miembros del Consejo Directivo fue poca, ya que además del señor Presidente únicamente asistieron 3 Directores; éste año la asistencia fue mayor, se tuvo mayor asistencia de autoridades municipales; respecto al lugar sabe que es un poco extraviado, pero esa decisión fue tomada en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, a lo que la señora Gracia María Rusconi Gutiérrez respondió que fue porque en la comisión se les expresó que sí se contaba con parqueo y que el año pasado había sido un éxito. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz e insistió en que se deben capitalizar los comentarios. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que la alcaldesa de Antiguo Cuscatlán incluso ofreció un local de su municipio que cuenta con estacionamiento. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que anteriormente se ha realizado eventos en Cancillería o en el Museo Nacional, lugares que son mucho más accesibles. Por otra parte desea aclarar que a pesar que la presentación fue aburrida, la voz del licenciado Pablo Martínez logró captar la atención, también se debe tomar en cuenta que el público de la institución siempre será poco, ya que son 262 alcaldes y alcaldesas, asimismo manifestó que desea felicitar a los asesores y asesoras de la zona oriental porque ellos sí lograron asistencia de sus alcaldes invitándolos personalmente, la zona oriental fue la que tuvo mayor asistencia. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que la presentación estaba estructurada para ser leída porque no había mucho que explicar, en algunos puntos relacionados al municipalismo sí logró extenderse un poco, pero en otros aspectos no podía hacerlo. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que el ISDEM es la institución más grande para las municipalidades, por tanto propuso que desde ahora se busque presupuesto para poder realizar el próximo evento en otro lugar, años anteriores se ha realizado en un hotel y su costo no ha sido demasiado elevado, también sugirió que se mejore la convocatoria. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y agregó que la proyección a futuro no se planteó y es necesario trabajar en eso. **6 - SOLICITUD DE LICENCIA A LA LICENCIADA MARTHA NATALIA MÉNDEZ GUZMÁN, ASESORA MUNICIPAL DE LA REGIÓN CENTRAL, POR ASISTENCIA AL CURSO “SOBRE EL DESARROLLO DE GENERO A LAS FUNCIONARIAS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN 2016”, A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD DE MUJERES DE CHINA, BEIJING, REPÚBLICA POPULAR DE CHINA:** intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez

y manifestó que éste punto se discutió en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, sin embargo el itinerario aún no está completo, es decir que se desconoce si la licenciada Méndez pernochará en Estados Unidos e incurrirá en gastos de hotel y transporte, por tanto se conocerá la propuesta de viáticos hasta que envíen el itinerario, a lo que el señor Director Roberto Aquino agregó que también se está solicitando licencia con goce de sueldo, por tanto propuso que se autorice la licencia y se tiene pendiente el tema de los viáticos. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que efectivamente a la licenciada Natalia Méndez no se le ha hecho llegar la fecha en que debe salir del país, sin embargo la propuesta se ha elaborado con base al Reglamento de Viáticos del ISDEM, el cual establece que al tratarse de viajes a ése continente se otorgan gastos de viaje por tres días de ida y tres días de regreso, con base en ello se ha elaborado la propuesta de acuerdo, a lo que la señora Directora Gracia María Rusconi agregó que se explicó que eso corresponde a gastos de viaje. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que de acuerdo a lo mencionado por la licenciada Leticia de Benítez, se han apegado a la legalidad del Reglamento de Viáticos, a lo que la señora Directora Gracia María Rusconi respondió que en la propuesta de acuerdo se ha incluido la solicitud de la licencia, no los gastos de viaje; además se debe considerar la posibilidad que la licenciada Natalia Méndez no viaje a Estados Unidos ni deba pagar hotel, por tanto no se puede aprobar lo mismo que se aprobó para el licenciado Arquímedes Alvarado. Intervino el licenciado Juan Henríquez y consultó sobre la fecha, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que aún se tiene tiempo ya que el curso inicia el diecisiete de octubre, por tanto es posible que deba viajar tres días antes, tomando en cuenta la experiencia del licenciado Alvarado, a lo que el señor Director Roberto Aquino propuso que en tal caso el punto se discuta en la próxima sesión cuando se cuente con el itinerario. A continuación sometió a aprobación otorgar la licencia solicitada por la licenciada Natalia Méndez. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Otorgar licencia con goce de sueldo a la Asesora Municipal de la Región Central, licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán, para que asista al curso “Sobre el Desarrollo de Género a las funcionarias de los países en desarrollo en 2016”, curso promovido por el Ministerio de Comercio de China, licencia que durará del 17 de octubre al 10 de noviembre de 2016. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez, David Eugenio Figueroa Vargas y José Antonio Hernández Rodríguez. **7 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE ANAMOROS, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN, POR PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., POR UN MONTO DE \$2, 081,338.77:** intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que ésta solicitud se presentó en la Comisión de Asuntos Financieros, actualmente el municipio de Anamoros no tiene créditos, cuenta con Categoría “A” y mantendrá esa categorización, incluso puede solicitar un millón de dólares más antes de cambiar su categoría; por parte del señor Daniel Calderón se revisó el número de votos con el cual fue aprobado y según la presentación no tiene ningún problema, por lo que se sugiere su aprobación. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Departamento de Créditos Municipales. Luego de leída, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, proceda a realizar los trámites administrativos y firmas correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago girada por el municipio de Anamoros, departamento de La Unión, a favor del Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$2,081,338.77, para un plazo de 60 meses para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) asignado a ese municipio se descuenta y pague al Banco Hipotecario de El Salvador, 59 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$42,953.07, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a los Municipios ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por Banco Hipotecario de El Salvador, S.A, por medio del acuerdo número 8, acta número 20, de fecha 22 de septiembre de 2016, la municipalidad autoriza al ISDEM a descontar del 75% de inversión de la transferencia del FODES mensualmente la comisión por la aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago durante el plazo del nuevo préstamo otorgado al municipio. Monto: \$2, 081,338.77. Comisión: 1.50% - \$31,220.08. Descuento Mensual de Comisión: del 75%

FODES 59 cuotas por un valor de \$520.33 y una última por un valor de \$520.61. Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada previa autorización por medio de acuerdo por parte del Concejo Municipal. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y José Antonio Hernández Rodríguez. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el viernes siete de octubre de 2016, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el licenciado Mario Ernesto García Rivera, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y cuarenta y seis minutos, al finalizar el desarrollo del punto cuatro de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General, asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez. **II)** Que la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas, durante el desarrollo del punto cinco de la agenda, relacionado a los comentarios sobre el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas. **III)** Que el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las catorce horas y cinco minutos, al finalizar la discusión del punto seis de la agenda, relacionado a la solicitud de licencia de la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas y diez minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.